



UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2017**

En Santiago, 19 de Enero de 2017, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea N° 1770, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector, Carlos Peña, quien presidió; del Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín; de la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Mathias Klotz, Cecilia García Huidobro, Juan Enrique Vargas, Manuel Vicuña, Patricia Muñoz, Antonio Stecher, Horacio Walker, Fernando Lefort, Rodrigo Garrido y Yasna Carrión; la representante de los académicos jornada, Sofía Salas; la representante de los académicos part time, Claudia Aravena; la Presidenta de la Federación de Estudiantes Natalia Silva; las representantes de los alumnos, Fernanda Cornejo y Macarena Vidal. Excusó su asistencia el representante de los académicos jornada, Domingo Lovera.

La presente sesión del Consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 13 de enero del 2017.

1) Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior sin observaciones.

2) Aprobación documento de Planificación Estratégica 2017-2021.

El Rector Carlos Peña señala que corresponde aprobar el borrador de Planificación Estratégica 2017-2021, documento que fue previamente distribuido con la indicación que los consejeros enviaran por escrito, sus observaciones o sugerencias de mejora para poder revisarlas en esta sesión. Comenta el Rector que se recibieron algunas observaciones que pasará a detallar. En primer lugar están las observaciones que formuló el Decano Stecher y la Facultad de Psicología, que son básicamente dos: por una parte, prever en el plan estratégico que a la hora de modificar la organización del postgrado se tenga en cuenta la participación de las facultades, de manera tal que participen, sea porque incidan en la organización central que se disponga, o porque se establecen ciertas líneas que digan relación con las facultades. El Rector señala que le parece totalmente atendible la observación. Por la otra parte, se propone que cada vez que se creen unidades centrales en el área de la investigación o vinculación con el medio, se consulte a las facultades.

El Consejo Académico aprueba la incorporación de las observaciones efectuadas por la Facultad de Psicología a través del Decano Stecher.

Por su parte, continúa el Rector, el Decano Horacio Walker subrayó dos cuestiones que también sugiere se consideren; por una parte propone poner de relieve la internacionalización de la Universidad y sus programas, que si bien aparece en el documento, no aparece dentro de los objetivos o diagnóstico global, y por la otra, también sugiere incluir dentro de los objetivos globales, la necesidad de incentivar la movilidad estudiantil.

El Consejo Académico acuerda aprobar las sugerencias efectuadas por el Decano Walker e incorporarlas al documento.

Luego señala el Rector Peña se recibieron una serie de correcciones efectuadas por parte de la Decana Yasna Carrión, las cuales han sido acogidas.

Finalmente Macarena Vidal, continúa el Rector, en representación de los estudiantes, también ha enviado una serie de observaciones que parecen todas atendibles, y son las siguientes: - la primera observación dice relación con que, si bien el tema de la participación o democratización está destacada dentro de los objetivos globales, no hay consonancia con el objetivo que se declara de incrementar la participación deliberativa, eliminando la asimetría entre este Consejo y las facultades, y las acciones que se realizarán para cumplir ese objetivo, por tanto se deberían establecer tales acciones para definir finalmente si logramos alcanzarlo o cumplirlo. -la segunda observación se refiere a la necesidad que en el área de la investigación, ésta también se oriente, no solo a la cantidad de publicaciones que son bienes públicos, sino que hagamos el esfuerzo de tener proyectos de investigación que estén alineados con los intereses globales o públicos. La sugerencia es ponerlo de manera más enfática y equilibrada con la otra dimensión de la investigación. - la tercera observación es un vacío del texto y dice relación con la educación no sexista, que también debiéramos considerar. - y la cuarta observación dice relación con la diversificación de la élites, donde sugieren que los estudios sobre ese tema se extiendan a todas las áreas y no solo se haga a nivel central. Este es un objetivo que dice relación más bien con la dirección de análisis institucional.

Ahora, continúa el Rector, la sugerencia sería acoger todas esas sugerencias de Macarena Vidal.

El Decano Rodrigo Garrido solicita una aclaración, previó a acoger las sugerencias, ¿qué se entiende por educación no sexista?.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que este tema se levantó de la mano de la VOGESSEX, y ellos podrían trabajar este tema más de lleno, pero por educación no sexista se entienden varias cosas, por ejemplo lo relativo al protocolo de acoso que se está trabajando, también dice relación con la incorporación de autoras mujeres en las bibliografías de los cursos, también se

incluye el protocolo para las madres y padres que aprobó este consejo. Se trata de un concepto que se tiene que trabajar.

El Rector Carlos Peña comenta que educación no sexista implica excluir prácticas fundadas en el género que se traducen en diversas formas de acoso. Por otra parte, desde el punto de vista disciplinario, se traduce en que no haya sesgo de género en aquellas disciplinas que permiten distribuir su bibliografía entre autores hombres y autoras mujeres. El objetivo de esta observación es que la Universidad sea capaz de discutir respecto a estos temas.

El Decano Juan Enrique Vargas señala que en la Facultad de Derecho se han discutido estos temas, y se está incorporando en el plan estratégico y es una línea más general sobre política de género que incluye la educación no sexista, que tiene que ver con lo que sucede en las aulas o en los estudios; el tema debe estar presente sin que se trate de una igualdad matemática entre hombres y mujeres. El tema de la política de género es un tema que se presenta en distintos aspectos y áreas y debemos tenerlo presente.

La representante de los académicos jornada, Sofía Salas, señala que sobre este mismo tema se le debe dar una mirada al tema de las remuneraciones. Y un tema relevante que no tiene que ver con la métrica de las publicaciones, sino con tener una mirada de género por ejemplo para las entrevistas clínicas, en este sentido en las mallas se podría incluir esa mirada de género. Continúa la profesora Salas señalando que la UDP ha avanzado mucho en este tema, pero es necesario que esos avances sean sistematizados.

La Presidenta de la FEDEP, Natalia Silva, agrega que se trata de un concepto en construcción por parte de los estudiantes, que ha ido surgiendo de apoco, por lo mismo es importante que alumnos y académicos puedan orientar las mallas e incluir los temas de género.

Al Decano Manuel Vicuña le parece que se ha hecho más en temas de género de lo que uno pensaría y que esto no se trata de tener paridad de autores porque hay cursos que simplemente no lo permiten. Pero en las mallas hay varios cursos en CCSS sobre este tema, también se podrían incorporar en los CFG.

Luego de un breve debate entre los integrantes del Consejo Académico se acuerda aprobar las observaciones e incorporarlas al documento de la Planificación Estratégica.

Luego el Rector da la palabra a la representante de los estudiantes, Fernanda Cornejo, para que indique cuales son las observaciones que envió.

Fernanda Cornejo señala que sus observaciones son las siguientes: poner énfasis en las deficiencias de la comunicación interna, diversificar los CFG, fortalecer los Web Of Science (WOS), establecer mayores instancias para discutir sobre la UDP que queremos, es decir, mayores instancias de reflexión.

El Rector plantea que considerando que estamos estableciendo objetivos estratégicos, y que ese es el propósito del documento cabría preguntar ¿cuál sería el objetivo en este caso?.

La representante de los estudiantes, Fernanda Cornejo, responde que el objetivo sería ahondar más en el plan de acción, ya que los objetivos están claros. De todas maneras agrega que enviará el texto que preparó porque es muy técnico.

El Decano Manuel Vicuña señala que tiene una sugerencia para el borrador y es incentivarla asociatividad en el postgrados, ya que solo se menciona respecto de la investigación.

El Rector Carlos Peña sugiere que atendidas todas las observaciones que se han dado a conocer en esta sesión, éstas sean acogidas e incorporadas en el documento final, el cual debiera ser nuevamente distribuido para que los integrantes de este Consejo puedan cerciorarse que ellas fueron incluidas.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, señala que es importante dejar de manifiesto que los estudiantes han tenido trabas a la participación estudiantil en el proceso de planificación estratégica, en algunas facultades. Esto responde a las asimetrías que existen entre las diferentes escuelas y facultades. En algunas facultades se llevaron a cabo jornadas abiertas, pero eso no ha pasado en todas. Asimismo, ha sucedido que no todos los alumnos consejeros han recibido invitación para la jornada del 25. Por tanto ha sido difícil articular el trabajo, por lo que solicitan que se haga algo antes del 25 para subsanar el problema y tenerlo en consideración para el próximo proceso de planificación.

Finalmente, el Rector reitera que se elaborará una ulterior versión del documento de planificación estratégica, el que se distribuirá para revisión.

3) Varios

El Rector ofrece la palabra.

La representante de los estudiantes, Macarena Vidal, quiere manifestar el malestar de los estudiantes con SAP y el proceso de toma de ramos, es una preocupación que también se relaciona con el voto electrónico. Hay una preocupación por las deficiencias de la plataforma.

El Rector señala que las dificultades de SAP las hemos padecido todos, el tránsito de un sistema a otro tiene costos de instalación que tenemos todos que asumir, y supone errores que de aquí a marzo esperamos se puedan corregir. Hay un equipo especializado trabajando en esto.

La Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos, señala que alrededor de dos tercios de los alumnos que debían tomar ramos, lo han hecho de manera exitosa,

y habrá dos días adicionales en marzo para terminar con el proceso.

La representante de los académicos jornada, Sofía Salas, señala que quiere referirse a un tema relacionado con un conflicto de autoría que ha provocado inquietud entre los académicos de la Universidad. Desde el 2005 existe una resolución que reglamenta la autoría del trabajo científico que fue distribuida entre los decanos, pero no se bajó a los demás estamentos y si bien está en la web es difícil encontrarla. Esa resolución habla de la posibilidad de que cuando haya conflicto se constituya un comité de expertos y si ellos no pueden resolverlo se sigue a las demás instancias. En cuanto a la conformación de ese comité, ha surgido la inquietud entre los académicos que tal instancia podría estar conformada por un miembro externo a la facultad donde se sitúa el conflicto. Y dado que el tema de las autorías nos remite al reglamento del académico aquí se habla de apropiación indebida y no siempre hay claridad sobre los límites de ese concepto en relación a la copia o al plagio, por tanto, considera que esos términos debieran ser definidos y así lograr tener un criterio único, lo cual podría trabajarse como una política consensuada de la Universidad.

El Rector Carlos Peña señala, en relación a lo manifestado por la profesora Salas, que en la Universidad no ha habido un problema de autoría, el caso al que se hace alusión es un caso de apropiación indebida de un artículo con coautoría previamente reconocida, lo que es distinto.

Estos temas requieren juicios caso a caso, se debe tener en cuenta, y es posible que sea puesto en tabla para que se discuta en el Consejo.

El Decano Fernando Lefort sugiere incorporar como tema para alguna sesión de este año, la revisión del proceso de calificación académica considerando lo complejo que se ha vuelto.

La representante de los académicos jornada, Sofía Salas, señala que los académicos les han representado la necesidad de que se estudie la posibilidad que los profesores evalúen el desempeño de los secretarios académicos.

Se acuerda por el Consejo Académico poner en tabla a partir de marzo los temas señalados precedentemente.

No habiendo más materias que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.